BIBLIOTECA DE LA ... NACIONAL

LA GACETA MERCANTIL.

No. 773.....Buenos Aires, Lunes 5 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

POLVORA A VENTA—Por Arrobas.

EN la calle de Suipacha, al lado de San Miguel, casa de D. Miguel Mosqueira, se vende por arrobas una pequeña partida de pólvora. El dicho Sr. pasará á donde se halla con e comprador. Junio 3.—4p.

AVISO.

SE ha perdido un perrito chico blanco, tiene las orejas color de canela claro, lana crespa y mas rizada en el lomo cerca de la cola, y en el pecho cerca de un brazo una berruga chiquita negra El que lo hubiese hallado, ocurra á esta imprenta donde se le dará un buen hallazgo. Se perdió cerca del Retiro calle de la Florida.
Junio 3.—3p.

NOTICE.

AN English woman recently having been confined, and lost her child, wishes to to take another to nurse from any respectable family, being well provided with the means of making it comfortable. Please apply at No. 39, calle del 25 de Mayo. June 3—3c

SE ALQUILA,

LA casa baja del Café de Marcos. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra á D. Leon Monguillot, en el Café de la Victoria.
Junio 3—8c

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa que tenga como 6 piezas, y que no diste mas de 3 cuadras del Banco y que seria preferida estando al Sur de dicho establecimiento. En esta imprenta darán razon. Junio 3—tfc.

Se vende una casa nueva,

Con 70 varas de fondo y 17 y media de frente, con 9 piezas, buen parral, un hermoso jardin y huerta de árboles frutales En la calle de la Esmeralda No. 284. J. 3—3c

Se Vende ó se Alquila,

Una casa con 7 piezas bastante secas, buenos galpones, pozo de balde, y lo demas necesario: en la misma casa se alquila una fabrica de beneficiar cerda y otra de hacer velas Calle de Balcarce No. 377, el que la necesite véase con su dueña que vive en ella. Junio 3—3p.

AVISO.

UNA inglesa recien parida, á la cual se le ha muerto la criatura, desea tomar otra para criar, que sea de una familia decente. Ocurrase á la casa No. 39, calle del 25 de Mayo. Junio 3c

PARA LAS VACAS.

El cuter GENERAL BELGRANO dará la vela el Sabado sin falta, el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á casa de Vicente Casares calle de la Reconquista No. 219.
Junio 2.—2p.

Pesos Fuertes, Patacones y Pesetas,

SE compran en el almacen No. 51 calle de la Piedad. Junio 1.—6s.

FUGA.

EL 31 de Mayo en la noche ha fugado una china misionera llamada Lorenza, de edad de 14 años, y sus señales son como sigue: estatura regular, muy marcada de viruela, ñata, una nube en el ojo izquierdo, y pelo largo; va con un vestido de listado á cuadros, y un pañuelo grande amarillo de bastante uso: el que la encuentre y la presente en la calle de Chacabuco, casa No. 100, será gratificado competentemente. Junio 2.—4p.

AVISO.

DE la herrería No. 41, calle de la Piedad, se cargaron en una carreta para que fuesen conducidos á la barraca del Sr. Cartwrigh, una porcion de tubos de estufa, dos rejas pequeñas, una pala grande, y algunos otros articulos; pero no han llegado á su destino, y el carretero ha desaparecido. ¡Quien supiese su paradero y diese razon en dicha herrería será gratificado.
Junio 2—4p

LA SEÑORA SIFRET,

COSTURERA Inglesa, avisa a las Señoras de Buenos Aires que en su casa situada en la calle de la Piedad No. 121, de San Miguel dos cuadras para el Rio, se hacen vestidos de señora y de niña, de la ultima moda En dicha casa se venden cofias, y gorras de niña.
Se necesita una aprendiza. Junio 2—4p.

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

SE VENDE

UNA chacra como á dos leguas de la plaza de la Victoria, al otro lado del rio de barracas, frente al paso de Burgos; contiene 13 cuadras de terreno esquisito, poblado de monte de duraznos, damazcos, manzanas, peras y otras frutas particulares, jardin y casa cómoda con todos los muebles, útiles de campo que tiene.

Las personas que se interesen en comprarla, pueden ocurrir á D. José Julian Arriola, encargado de esta venta. Jnnio 1.—tfs.

SE COMPRAN

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sencilla, oro y plata, en pasta en la relojeria calle de la Universidad No. 6. frente del café de la Victoria. Junio 2—6p

FOR SALE,

AT No. 31, on the Beach, potatoes at 8 dollars per quintal, and English cheese of a superiour quality at 5 rials per lb. June 2–3c.

ALFOMBRAS.

EN casa de Sheridan, Hermanos y Ca. No. 13 calle de Chacabuco, se venden dos piezas de Alfombra fina de Bruxelas, introducidas pasa el uso de casa. Junio 2—6c.

SE VENDE.

UN mulatillo como de 14 años como para el campo, sabe domar y todo trabajo de estancia, en 300 pesos. Su dueño vive en la calle de Cuyo No. 392. Junio 1—4 p.

AVISO.

CALLE de la Reconquista num. 107, se hallan de venta algunos tirantes, ó tirantillos y tambien alfajias. mayo 30.

ALMANAQUE.

Dia 5. SAN DOROTEO.
☉ sale á las 7 y 7.—Se pone á las 4 y 53.
● Luna nueva el 5 á las 2 y 1 de la maña.

ESTADISTICA.

JUNIO 2.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	1	2	1	2	0
S. NICOLAS.......	1	0	0	0	0
PIEDAD.........	0	0	0	0	1
CONCEPCION......	1	0	0	0	0
MONSERRAT......	0	0	3	2	1
SOCORRO.........	1	0	0	0	1
S. PEDRO TELMO	1	0	0	0	0

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 3 DE JUNIO.

D. Jorge Radowitch, á las Vacas.
D Victoriano Asocar, á la Magdalena.
D. José Hipólito Romero, al Salado.
Mr. Canfield, á las Vacas.
D. Tomas Norris.

VARIEDADES.

(Del Patriota Chileno).

España en el siglo XVIII. y España en el siglo XIX.

España en la época que tomamos por término de comparacion tenia un gabinete que se hacia respetar entre los de Europa, en el dia es mirado con la fria indiferencia y desdén que inspiran la fatalidad de sus deliberaciones, la abatida deferencia á la Francia, la esclavitud vergonzosa en que las armas estrangeras tienen á la nacion, la falta de fuerza con que hacer respetar sus derechos y la pobreza del erario.

En el siglo XVIII dignos y sabios prelados, elegidos con pulso entre los sacerdotes por sus virtudes é ilustracion, ocupaban las sedes y episcopales, y mantenian la regularidad del estado eclesiástico: en el dia las mitras son el patrimoinio de hombres perjuros, perversos, ignorantes, y devorados por la ambicion y la venganza: y sus ejemplos lastimosos sembrando el desórden en su clase influyen en los desmanes que destrozan la nacion.

En el siglo XVIII, la autoridad soberana contenia al clero dentro los cotos de su profesion toda divina; y zelosa de su autoridad, no dejaba que la curia romana insultase sus derechos imprescriptibles. En el dia usurpando el clero el mando público, decide de la suerte de la España: fomenta el pueblo las ideas de una *soberanía vulgar* en cuanto con ella sostiene sus proyectos: resiste á la autoridad pública: decide como monarca en sus reuniones clandestinas:

asalaria tropas, preside las matanzas, y coligado con los agentes del Tyber, lleva á efecto las ideas de la monarquia universal eclesiástica, desacreditas en la península y resistidas con vigor en todos tiempos.

En el siglo XVIII, el gobierno se apresuraba á difundir las luces, introduciendo útiles y nuevas enseñanzas: rectificando los antiguos y desacortados planes de estudios: protegiendo los sábios, y esmerándose por indigenas en España los conocimientos provechosos. En el dia se persiguen las ciencias, se cierran los establecimientos mas acreditados, se restablece el el viejo peripatetismo, se mira con seño la imprenta, y solo merece aprobacion y estímulo lo que conduce á asegurar el fatal influjo teocrático y el mando absoluto.

En el siglo XVIII, se daban eficaces impulsos á la construccion de de canales y caminos, á los adelantamientos de la industria y á los progresos del comercio. En el dia no se continuan los primeros, se dejan perder los ya empezados, en las Carreteras se consumen mínimes cantidades. Cataluña cierra sus telares, y el tráfico total de la nacion no pasa actualmente de 400 millones rs. vn.

En el siglo XVIII, ricas é inmensas posesiones en los lejanos climas de América y Asia derramaban la opulencia en la península: en el dia todas se han apartado rompiendo el lazo que las unia en una sociedad, y sus naturales no solo resisten los esfuerzos de la metrópoli por mantener el antigua mando, sino que molestan sus costas, y en despique de la resistencia que el gabinete persta á reconocer su emancipacipacion, acaban con los últimos restos de su tráfico marítimo, arrebatando á los peninsulares las reliquias miserables de su fortuna.

En el siglo XVIII, leyes benéficas y justas enfrenando la arbitrariedad judicial ponian á salvo la libertad del ciudadano y escudaban su propiedad: tribunales establecidos con anterioridad por las leyes, decidian las controversias y fallaban los delitos y los monarcas mismos se complacian en reconocer los límites de su poder. En el dia se ha proclamado y se ejerce este del modo mas arbitratio: los hombres son arrebatados á las cárceles, juzgados en comisiones atroces por acciones que se califican de criminales despues de haberse cometido, cuando se reputaban lícitas al tiempo de su perpetracion: secuestros y confiscaciones bárbaras condenan á la mendicidad á las familias que vivian en la abundancia, y dirigiéndose la marcha de las actuaciones jurídicas en el capricho, la saña y el furor se burlan de las leyes, por el atroz placer de sepultar en las sombras de la muerte á los que llaman enemigos, y de entregar á las garras de la pobreza á su descendencia inocente.

En el siglo XVIII la poblacion llegaba á 11,000,000 de habitantes y fomentadas por los reglamentos sábios del gobierno, la fuente de la riqueza, los estrangeros aspiraban á establecerse en el pais privilegiado de la península. En el dia esta no cuenta 9,000,000 de habitantes: los estrangeros miran con susto á una nacion que antes envidiaban, y miles de hombres últiles, capitales y talentos, y la providad y las virtudes abandonan sus hogares nativos buscando en las naciones estrangeras un asilo.

EUROPA.

Estractos de los Periódicos Franceses, del mes de Marzo.

Madrid 9 de Marzo.

En el Consejo de Estado ha habido una discusion muy acalorada producida por el proyecto de licenciar el egército y la guardia real. Muchos miembros y sobre todo el primer ministro para fortificar su opinion, han hablado del mal espíritu que reyna entre los oficiales y soldados, y á pesar de esto el Duque del Infantado encargado en aquel entonces de la formacion de la guardia real, ha nombrado todos los oficiales de ella. En fin se ha propuesto reemplazar aquel cuerpo por los voluntarios realistas que debian aumentarse considerablemente: este proyecto ha sido abandonado por haber esperimentado una oposicion superior. Despues se ha tratado de los medios de completar el egército, y se ha resuelto que ascenderia á 50,000 hombres; en el dia se compone de 23,425 hombres de infantería, y como de unos 6000 hombres de caballería. La guardia real constará de 6000 hombres.

El Sr. Galy antiguo alumno de la escuela polytécnica acaba de enviar á la comision que entiende en los asuntos de los griegos, una máquina de guerra que por la descripcion que de ella hacen sugetos instruidos en el arte militar, puede ser de un socorro poderoso á la causa de los helenios.

El *Observador austriaco* da noticias de Corfú de 9 de Febrero, que confirman los sucesos obtenidos por los griegos sobre la armada otomana. Añade que la ciudad de Prevesa ha sido arruida por el temblor de tierra del 26 de Enero.

Cartas recientes de la Havana, anuncian que el gobierno de la Isla de Cuba ha recibido del gobierno español facultades mas amplias que las que se han acordado hasta ahora á ningun Virrey de Mégico. Está autorizado para enviar á Europa á cualquier español por la menor sospecha, cualquiera que sea su calidad y situacion. Su autoridad sobre los estrangeros no es menos ilimitada; puede hacerlos salir de la Colonia á voluntad. A pesar de estas medidas, producidas por el temor de una próxima invasion de los Megicanos y Colombianos, era general la opinion de que la España no podria conservar por mas tiempo el dominio de la Isla, á no ser que se resolviese á reconocer prontamente la independencia de las Repúblicas de la América del Sur.

El gobierno de Cuba ha efectuado un empréstito de 500,000 pesos á 12 por ciento de interes, destinado a hacer frente á los gastos de la espedicion que llegó y de otra que se estaba esperando de un momento á otro.

La comision griega de Paris no cesa de recibir de toda clase de gentes y paises sumas para emplear en socorro de la independencia de los griegos. Ultimamente ha recibido de la comision de Haye, 30,000 francos destinados á aquel objeto.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 2.

Despues de leida la acta de la anterior sesion, y anunciada la continuacion de la discusion sobre la mocion hecha por el Sr. Gallardo para que se anulase la eleccion de Secretario, se dijo en contra de ella que ninguna ley de las que regian anteriormente, ni de las sancionadas en todo el curso de la revolucion de estas Provincias, impedian la votacion de un sobrino en favor del tio en casos como el presente. Que el articulo del Reglamento de la Sala que hablaba á este respecto, decia tan solamente, que el Diputado que se considerara impedido en un asunto, se retiraria al tiempo de la votacion: que el que habia sufragado por sn tio en la eleccion de secretario, ni se habia considerado en el caso del Reglamento, ni podria considerarse jamas.

Contradiciendo estos principios con la práctica observada en los casos que se habian citado ya en la anterior sesion ocurridos en la Sala de la Provincia de Buenos Ayres, y con otras varias razones que se adujeron; se pasó á decir, que la cuestion debia reducirse á que el Congreso declarase si debia considerarse como impedimento en la votacion el grado de parentezco que aparecia en el votante. Que esta circunstancia se habia ignorado antes entre los SS. RR., por lo que no se habia deducido al tiempo de votar, pero que aun era oportuna la reclamacion de nulidad del acto.

A esto se contestó, que la cuestion debia contraerse á la mocion hecha y no sobre la razon del parentezco. Que si podia juzgarse algun vicio en la eleccion, esto solo dependeria del artículo del reglamento que no esplicaba los casos en que realmente estaban impedidos de votar los SS. RR.: que la eleccion hecha *viva voce*, no podia en modo alguno ser anulada, principalmente despues de promulgada por el mismo Sr. Presidente: que el acto estaba consumado, y que no debia hacerse lugar á la mocion.

A estas reflexiones se obgetaron otras para probar que el parentezco en asuntos como el presente, que era en realidad no de gracia, sino de una justicia pública, era un impedimento lejítimo: que en este acto los electores debian obrar con la libertad é independencia, que no podia presumirse interviniendo relaciones tan íntimas: que ellos solo debian consultar las aptitudes y la moralidad del que se trataba de elegir para un destino distinguido como lo era el de Secretario del Congreso; y se insistió en la nulidad de la eleccion.

Ultimamente, en oposicion á la mocion se dijo tambien: que no podia formarse una ley para anular un acto concluido: que en materias que no eran de ettricta justicia, los inconvenientes que se objetaban eran ningunos: que la provision por mas que se dijera, era de mera gracia: porque podia suceder que fueran candidatos tres ó cuatro de igual mérito, y entonces uno de ellos era el que debia resultar electo; manifestando que si se introducia en

el Congreso la práctica de anular los actos concluidos, él se esponía á una disolucion: que por lo tanto la mocion debia desecharse.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion, para continuarla en la noche siguiente.

LA GACETA.

LUNES 5 DE JUNIO DE 1826.

Una lancha y una goleta enemigas, fueron á desembarcar á la Ensenada, á la boca del arroyo que va al saladero del Sr. Trapani, y fueron rechazadas por la lancha de un bergantin armado que hay en la Ensenada.

La goleta Sarandí regresó antes de ayer de su crucero, sin haber avistado ningun buque enemigo. El mismo dia por la tarde salió al mismo obgeto la goleta Rio. Ayer al anochecer venia en vuelta de tierra de regreso de su crucero.

—

Cartas de Montevideo que alcanzan hasta el 28 del mes proximo pasado, dicen que se aguardaba que la plaza fuese sitiada por los patriotas; y que los brasileros iban tomando las precauciones necesarias.

—

El almirante Rosamel á bordo de la fragata francesa Maria Teresa, llegó á Montevideo el 22 de Mayo con procedencia del Janeiro. En una carta de Montevideo se asegura que iba á venir á esta en el bergantin Alacrití, y en otra se dice que quizo venir pero que los brasileros no consienten en ello.

—

Se escribe de Montevidéo que será muy dificil para los bergantines ingleses Monarch y Jesse el salir del apuro en que se hallan, pues que es constante que salieron de Inglaterra algunos dias despues que se habia publicado la noticia del bloquéo de este puerto por los brasileros.

La fragata brasilera Emperatriz salió á cruzar al dia siguiente al en que salió la fragata de guerra inglesa Doris.

—

Ayer por la mañana llegó de las Vacas un bote, conduciendo de pasage á dos oficiales del Egército Nacional,

COMUNICADO.

Ayer se han efectuado las elecciones de Representantes para el Cuerpo Nacional, y por los votos que se han dado en favor de la lista ministerial creo que la votacion ha sido canónica en favor de ella.

Felicito al gobierno por la acertada eleccion de los candidatos, y á sus agentes por el esmero y actividad que han mostrado. Estos señores reunen todas las cualidades que pueden desearse para ocupar tan altos destinos. La sabiduría brillará mas desde el momento en que se incorporen, mucho mas siendo uno de ellos un antiguo diputado de provincia, cuya elocuencia ha sido bien conocida en la tribuna (durmiendo,) yo suplico á los señores que quieran gustar de las sublimes idéas de este señor diputado asistan á cualquiera hora á las sesiones, pues siempre tiene la palabra por temporada, y creo no habrá olvidado una tan antigua como recomendable costumbre (1) En tanto tengo el sentimiento de no haber unido mi voto al de los soldados, que formados han ido á dar el suyo por la siguiente lista que es de la que he hablado.

D. José María Rojas.
D. Juan Alagon.
D. Valentin San-Martin.
D. Cornelio Zelaya.
D. Ildefonso Ramos Megía.
D. Miguel Riglos,
D. Joaquin Belgrano.

Un Miliciano.

(1) *De hablar roncando.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional nombrada Carmen, procedente de la Bajada.

A D. Pablo Gomez.

200 fanegas de cal á granel.
41 sacos de maní.
7 fanegas batatas sueltas.
20000 naranjas.

—

Balandra nacional San Blas, procedente e Sente Fé.

A D. Pablo Gomez.

10 carretadas de carbon.
25 Id. de leña.
5 palos de algarrobo.
20 rayos de Id.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL sugeto que quiera hacerse cargo de la Posta de esta ciudad al Sud, se apersonará en la administracion de corréos. Buenos Ayres, Junio 3 de 1826.

PARA LAS VACAS,

La balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasaje, ocurra á la calle del 25 de Mayo número 101. Junio 5.

AMA DE LECHE.

EL que necesite puede verse con D. Jayme Parera, en la calle larga de Barracas, frente á la quinta de santa Lucia. Junio 5—4p.

Se venden por junto ó por partes.

SETENTA MIL ladrillos de pared, de marca gruesa En la calle de Venezuela No. 130. de la espalda de Sto. Domingo, dos y media cuadras para el campo, daran razon del dueño. Jun 5—2p

AVISO.

EN el almacen No. 39, del Hospital de mugeres media cuadra para el Retiro, hay de venta vino, aceyte, guindas en aguardiente, almidon de trigo, harina de pan, semilla de alfalfa y de cebolla, guindas y ciruelas en dulce, y un criadito como de 15 años. Tambien quien necesite cargar para Mendoza el 20 del que corre, en la tropa del finado Peralta, puede verse con su apoderado en el citado almacen. Jun 5—1p

PARA LAS VACAS.

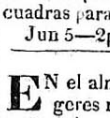

En toda esta semana saldra para las Vacas la Chalupa nueva y construida para estos viages; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo, núm. 65, antes de llega a la Comandancia de Marina. Junio 5.—3p.

CRIADO EN VENTA.

EN la calle de la Plata No. 349, se vende un criado jóven, apto para todo servicio. Tambien se vende una carretiila de caballos con muy poco uso. Junio 5.—4p.

CUARTO EN VENTA.

EL que quiera comprar la accion de un cuarto en la calle de la Paz, No. 49, ocurra al mismo inquilino, que lo ocupa, advirtiendo que dicho cuarto está vestido de papel y cielo raso. Junio 5.—1p.

POLVORA.

HAY de venta como 1000 libras de Pólvora. Los SS. que quieran comprarlas pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, donde se les presentarán las muestras y se les dirá el precio. Junio 5.—4c

AVISO A LAS FAMILIAS.

LAS personas que quieran beneficiar estopa pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, en donde se ajustará el precio, y se les advertirá las condiciones; en la inteligencia de que han de manifestar la calle y número adonde vivan. Junio 5 —4c.

COMPRA DE ORO SELLADO.

SE desean comprar 3500 onzas de oro para recibirlas en el dia ó en todo el mes de Junio. Los SS. que quieran venderlas ó contratar su entrega en el término dicho arriba pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 254, donde darán razon del comprador. seguros de encontrar el mas alto precio del dia. Junio 5 —3p.

UN JOVEN INGLES

QUE tiene bastante conocimiento de los idiomas frances y castellano, y está además habituado al comercio quiere colocarse en alguna casa de comercio en Chile ó el Perú, Si es preciso puede dar testimonios de su buena conducta y esmero en casas inglesas. No ofreciéndose colocacion en cualquier de estos paises, quiere colocarse ó bien en esta ó en el Rio Janeiro. Junio 5.—3p.

AVISO

Del Ministerio de Hacienda.

Buenos Ayres, 2 de Junio de 1826.

CON esta fecha se ha publicado el número 9 del Registro Nacional, que contiene

Departamento de Gobierno

171—Decreto—Reglando el año escolar en la Universidad.

Departamento de la Guerra

172—Decreto—Nombrando Auditor General del ejército de operaciones.

173—Decreto—Nombramientos con arreglo al decreto de 13 Mayo

174—Decreto—Denominaciones de los Batallones de cazadores.

175—Ley—Premiando al general Lavalleja y los 32 individuos que bajo sus órdenes dieron principio á la empresa de libertar la Banda Oriental.

Departamento de Hacienda.

176—Decreto—Reglando el servicio del Resguardo.

177—Decreto—Aboliendo la Tesorería General, cayas funciones reasume el Banco.

178—Decreto—Declarando que el Gobierno no contraera obligacion de dar ó pagar sino en billetes de Banco.

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

EN la calle de Suipacha N. 10. de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro, se alquilan carretas para conducir ladrillos, arena del rio. ó cualequiera otra cosa Quien las necesite será servido con prontitud y equidad. Junio 5—1 p.

WOOLARD Y FISHER, No 10 calle del 25 de Mayo, recien han recibido una nueva partida de papas inglesas, queso ingles, salsas y escabeches, que, con otros muchos articulos, tienen de venta á precios sumamente cómodos. Junio 5–1wc

—

WOOLARD & FISHER, No. 10. calle del 25 de Mayo, have lately received a fresh supply of potatoes, English cheese, sauces and pickles, which, together with several other articles, they are selling at very moderate prices. June 5—1wc.

Onzas de Oro.

SE compran en la Relojeria de los SS. Hesse No. 52 calle de la Catedral.

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ó sin estas.

Mayo 31—tfc.

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta, á precios equitativos, los artículos siguientes.

Azucar blanca y terciada del Brasil
Id terciada rubia
Manteca de chancho superior
Id de comer
Tabaco
Café
Aceite en botijuelas
Fideos
Almidon de trigo superior
Cohetes en cajoncitos chicos
Barajas
Yerba superior
Arroz del Brasil superior
Garbanzos de Chile
Cigarros de Corrientes superiores
Te perla

Mayo 31—6p

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79.

Junio 1.

A los aficionados á lo bueno.

SE acaba de recibir de Inglaterra un escelente surtido de fraques, pantalones, chalecos y calzado; todo al gusto del pais y de la mejor calidad. Los Srs. que deseen proveerse de cualquiera de estos artículos, como igualmente sombreros finos, pueden ocurrir al almacen de ropa hecha de D José M. Esteves, calle de la Catedral frente al Corréo, No. 66, que se vendera por precios moderados.

mayo 26

AVISO A LOS CONFITEROS.

HAY de venta en la calle de la Florida N. 28, unos pocos barriles de polvo llamado *negro-animal* para clarificar, á precio equitativo.

mayo 26.

Se necesita comprar,

UN criado carpintero, para el campo; comprometiéndose el comprador á darle á dicho criado su libertad, en el término de 6 años de servicio. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.

Jun 3–3s

La Comisaría de Marina,

PARA entretenimiento y habilitacion de la Escuadra Nacional necesita los artículos iguientes:

Cables, desde 10 hasta 15 pulgadas
Jarcia, desde 1 hasta 6 pulgadas
Motones y cuadernales de toda clase
Lonas, desde el No. 1, hasta el No. 7.
Brines
Alquitran y brea
Plomo en plancha
Cobre en hojas
Tachuelas y estoperoles
Hilo de velas fino
Id. ordinario
Meollar y merlin
Aceyte de Linaza
Pinturas
Cajas de hoja de lata
200 faroles de señal }
200 id de mano } de talco
200 id de chaza }
100 linternas secretas
200 guarda mechas
500 jarros
100 medidas de aguardiente
50 embudos grandes
100 vocinas grandes
100 vocinetes
200 platos de duela
200 baldes de id.

Los SS. que gusten entregar unos artículos y construir los otros ocurran con sus propuestas á dicha oficina el Jueves 7 del corriente á las 12 del dia.

Junio 2.—3c.

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D. Manuel de Pinedo del colegio para San Francisco, Calle de Potosi No. 38.

Mayo 20.

AVISO.

HAY de venta en la casa No. 31 calle de la Alameda, papas inglesas á 8 pesos el quintal, y queso ingles á 5 reales la libra.

Junio 1—3c.

Se vende un cuarto pulpería

DE poco principal, por ser el dueño enfermo, en la mejor posicion del pueblo, á precio equitativo. Calle de la Victoria 3 y media cuadras de la plaza para afuera No. 95; sin mostrador ni armazon.

m 23—8p

REMOVAL.

DR. MAIR respectfully informs his friends and the public, that he has removed his residence from No. 116, calle de Belgrano to No. 142 calle de la Universidad. Mayo 26–tfc

---

AVISO.

EL almacen que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú N. 13 donde se encontrará, una partida de sillas nuevas, finas y de regular calidad: igualmente una partida de Espejos de todos tamaños y de superior calidad; lo que se dará a precios equitativos y a tratos que hagan cuenta al comprador.

MOLEDOR DE COLORES.

ACABA de llegar de Francia un moledor de colores, que desea emplearse en un almacen de pinturas. Ocúrrase a la calle de la Florida num. 28.

mayo 26.

AVISO.

EL Dr Mair tiene el honor de avisar a sus amigos y al públlco, que ha mudado su domicilio de la casa No. 116 calle de Bélgrano, a la casa No. 142 calle de la Universidad.

mayo 26

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num. 28.

mayo 26.

WILLIAM TAIT & Co.

Tanners and Curriers from London.

RESPECTFULLY intimate to the inhabitants of Buenos Aires, that in connexion with their Manufactory of leather in Cordova, they have opened a whole-sale and retail ware house in the calle de la Piedad, No. 54, two squares and a half from the River, left hand side; where will be regularly kept a good assortment of hides and skins suitable for coach and harness makers, saddlers and boot makers; and which will be sold at reasonable prices. This together with the superior quality of the articles induce the advertisers to hope, at least for a share of public patronage.

May 27.

SE ALQUILAN,

CUATRO piezas hermosas, secas, para hombres solos, ó para almacen: en la calle de Cuyo N. 154. Los Sres. que gusten alquilarlas, ocurran á la misma casa.

m 30—5p

SE NECESITA

COMPRAR un esclavo como de 25 á 30 años de edad sano y sin vicio alguno y si posée los elementos del arte de carpintero será preferido: quien quisiera vender uno con las calidades requeridas ocurra al almacen de muebles No. 13, calle del Perú donde se puede tratar.

Mayo 27.s.

GUILLERMO TAIT Y CA.

Curtidores y Zurradores de Londres.

CON el mayor respeto hacen presente á los habitantas de Buenos Aires que en conexion con su fábrica de Suelas y Becerros en Cordoba han abierto Almacen en la calle de la Piedad No. 54 dos cuadras y media del rio á mano izquierda; donde venderán por mayor y menor un surtido de becerros y cueros adaptados para guarniciones de coches y talabarteros, boteros y zapateros, y á los precios mas equitativos. El buen surtido que tendrán siempre y la superior calidad de sus efectos les hacen esperar que tendrán al menos, una parte de la patronizacion del público. Buenos Aires, Mayo 23.

AVISO.

SE VENDEN 5 puertas de dos hojas con sus marcos de madera del paraguay pintadas de blanco perfectamente acondicionadas. Calle de la Universidad dos y media cuadras del colegio al Sur casa No. 148.

Junio 3—3p.

NOTICE.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B. The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered. Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.

mayo 16

AVISO.

La casa N. 176 en la calle de la Universidad, se cambia por ganado vacuno; ó en su defecto se alquila. En la casa num. 106, calle de la Piedad darán razon.

Mayo 23 6 p

RISTORINI.

CIRUJANO Dentista, de la facultad de medicina de Paris, y recibido por el Tribunal de medicina de Buenos Aires.—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recursos que emplear para conservarlos: saca tambien, con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces, accidentes graves Emploma y cauteriza los dientes, y coloca artificiales, y hace en fin á los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombres, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para los hombres que montan á caballo, y otros cosas: pesarios muy cómodos para mugeres; bugías, algalías, y pezoneras de goma elástica, &c.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas líquidas y en polvo, para limpiar y conservar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encias; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden courrir, calle de la Florida No. 67 y 69. Mayo 24

AVISO.

EN un establecimiento de Estancia se necesitan dos ó tres muchachos para atender a parte del trabajo de ella, y cuya edad no pase de 14 años Se les tratara bien y se les dara de comer y vestir. Si despues de los dos primeros años su comportacion fuese buena y sus servicios necesarios. se les señalara un sueldo arreglado a su trabajo. Pudiendo convenir a algunas familias pobres el acomodar a sus hijos en un establecimiento de esta clase. adonde a mas del buen trato que reciban, se velara sobre su buena moral. Se previene a las personas que se hallen dispuestas a aceptar este partido; que es preciso traigan buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase a esta imprenta. m 22

AVISO.

LAS personas que quisieren hacerse cargo de la provision de carne salada, galleta, y tocino para consumo de la Escuadra Nacional; pueden ocurrir á la Comisaría de Marina, donde serán instruidos de las bases sobre que deben verificarlo, y en consecuencia arreglar sus propuestas para el dia 5 del corriente, en que aprobada la que fuere mas ventajosa, se procederá á la estension de la contrata en la forma que corresponde.

Junio 1 —3e